



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 9 0 0 6 /17-S.L.

Rawson (Chubut),

19

de Abril de 2017.-

----- **VISTAS:**-----

----- Las Resoluciones de Superintendencia Administrativa N° 9003/17 y N° 9004/17SL.-----

----- **Y CONSIDERANDO:**-----

----- La continuidad de las circunstancias de público conocimiento, relacionadas con las dificultades en el normal suministro de agua potable que se registran en la zona.-----

----- Que se mantienen las condiciones referidas en la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 9004/17 SL.-----

----- Que se hace necesario extremar el uso racional del agua, como así también preservar y garantizar las condiciones de higiene para la comunidad usuaria del servicio de justicia y del personal del Poder Judicial.-----

----- Que en consecuencia, atento a las especiales circunstancias que se viven, corresponde decretar la suspensión de términos legales y judiciales para los Juzgados de Paz de 28 de Julio, Dolavon, Gaiman y los Juzgados Laborales de la Circunscripción Judicial de Trelew, como así también para el Juzgado de Paz de la ciudad de Rawson, en la Circunscripción homónima.-----

----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 33 inc. 6 y 15 de la Ley V N° 3: -----

----- RESUELVE -----

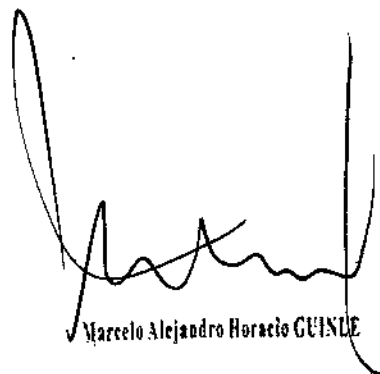
----- 1') **DISPONER** suspensión de términos legales y judiciales para los Juzgados de Paz de 28 de Julio, Dolavon, Gaiman y los Juzgados Laborales de la Circunscripción Judicial de Trelew, como así también para el Juzgado de Paz de la ciudad de Rawson, en la Circunscripción Judicial homónima, durante el día miércoles 19 de Abril del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-----

----- 2') **HACER SABER** a los señores Magistrados y Funcionarios que deberán mantener la conformación de guardias mínimas, para garantizar la prestación del servicio esencial de Justicia.-----

----- 3') **REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.-----



Alejandro J. Panizzi



Marcelo Alejandro Horacio GUINDE